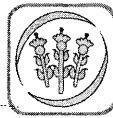




CDMX

CIUDAD DE MEXICO GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2608/2017

ASUNTO: AUTORIZACION 01 PODA
DELEGACION
ALVARO OBREGON
VIA PÚBLICA

Folio: 022017-41235

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

19 MAY 2017
Heriberto 8109
DIRECCION DE PRESERVACION Y
CONSERVACION DE
MEDIO AMBIENTE

En atención a la solicitud ingresada por la C. María del Rosario de Fatima Burrola Tapia, a este Órgano Político Administrativo, a través Centro de Atención Ciudadana, mediante el folio: 022017-41235, donde solicita el tala de árbol en vía publica, ubicado en [redacted] en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 25 de abril del 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 01 árbol que se encuentra en vía pública, en esta Delegación.

III.- Determinándose la Poda reducción de copa un árbol de nombre común Fresno, ubicado en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I y IV, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6., 6.3.3, 6.3.3.4 y 6.4.2.1.1.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	Vía pública	08	95	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	Hasta 5 años	De 5 a 19	Socio Cultural	Interfiere en paso peatonal	Poda reducción de copa	Sistema radicular reprimido por banquetta, la cual ha sido levantada por el crecimiento del cuello de raíz del sujeto forestal, ha sido desmochado para liberar cables de uso doméstico y de alta tensión, presenta brotes epicormicos direccionado hacia vivienda con copa desbalanceada, ramas codominantes. Corteza incluida y muérdago nivel 2.

9 MAY 2017
1312
1122

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

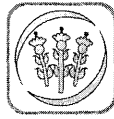
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6376 Folio:022017-41235 Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente


IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la Poda reducción de copa de un árbol, que se yergue en vía pública, ubicado en el domicilio antes mencionado, pertenecientes a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
 Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente.
 Oficina de arbolado
 JEA/dsz/sivy/ppro

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6376 Folio:022017-41235 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

